



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/09/16	His. 13:30
Numero: 1488	Fojas: 3
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

NOTA Nº 132

LETRA: PSP

Ushuaia, 19 de Setiembre de 2016.-

Señor Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. evalúe la factibilidad de implantar reductores de velocidad en calle Francisco Torres del Barrio Los Fueguinos de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañando de sus correspondiente fundamento, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

Con motivo de una recorrida realizada hace pocos días al Barrio Los Fueguinos de nuestra ciudad, vecinos del mismo acercaron algunas inquietudes y necesidades de dicha comunidad barrial.

Entre otros temas, nos manifestaron la necesidad de incrementar la seguridad vial en la zona mediante la instalación de reductores de velocidad en la calle Francisco Torres, distribuidos en todo su recorrido, atento a su condición de arteria de alta transitabilidad de vehículos y peatones.

Efectivamente, el crecimiento de la ciudad hacia la zona sudoeste la ha transformado en una arteria de conexión con las nuevas urbanizaciones de la zona del Pipo por ejemplo, y el tramo que va desde su intersección con las calles Constitución Fueguina y Vicente Padin Otero, es parte del recorrido de la línea del transporte colectivo de pasajeros, lo que le suma a la dinámica propia del barrio, un gran movimiento y circulación de vehículos, cuyos conductores no siempre están dispuestos a respetar las prioridades de paso y las velocidades máximas permitidas sin la existencia de infraestructura vial como la solicitada.

Por todo lo expuesto es imperativo realizar la colocación de los reductores de velocidad y la señalización complementaria a fin de resguardar la seguridad vial de peatones, automovilistas y especialmente de los vecinos que transitan por el barrio Bahía Los Fueguinos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante el área que corresponda, proceda a emplazar reductores de velocidad en la calle Francisco Torres del Barrio Los Fueguinos de nuestra ciudad, determinando para su emplazamiento los puntos más aptos de su recorrido.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al DEM que por el área que corresponda, proceda a la señalización e implantación de la cartelería pertinente respecto de velocidades máximas permitidas y advertencias de disminución de velocidad en la calle Francisco Torres.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia